

SANLUCAR ECUADOR S.A.

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

(Expresados en dólares americanos)

	<u>NOTAS</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>		<u>NOTAS</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
ACTIVOS				PASIVOS			
Activos corrientes:				Pasivos corrientes:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	7	200.123	280.492	Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas	13	697.056	805.287
Cuentas por cobrar comerciales	8	856.792	717.009	Obligaciones con empleados	14	120.448	124.959
Inventarios	9	112.730	105.992	Impuestos corrientes por pagar	15	276.396	310.075
Activos por impuestos corrientes	10	682.037	693.453	Total pasivos corrientes		<u>1.093.900</u>	<u>1.240.321</u>
Otros activos corrientes		17.869	45.230				
Total activos corrientes		<u>1.869.551</u>	<u>1.842.176</u>	Pasivos no corrientes:			
Activos no corrientes:				Obligación por beneficios definidos	17	23.364	18.256
Equipos	11	37.773	32.614	Total pasivos no corrientes		<u>23.364</u>	<u>18.256</u>
Activos intangibles		4.367	7.870				
Otros activos no corrientes	12	155.398	131.737	Total pasivos		<u>1.117.264</u>	<u>1.258.577</u>
Total activos no corrientes		<u>197.538</u>	<u>172.221</u>	PATRIMONIO			
Total activos		<u>2.067.089</u>	<u>2.014.397</u>	(Ver estado de cambios en el patrimonio neto adjunto)		949.825	755.820
				Total pasivos y patrimonio		<u>2.067.089</u>	<u>2.014.397</u>


Ing. Dario Diaz
Gerente General


Ing. Roberto Merchán
Gerente Financiero


CPA John León
Contador General

Las notas adjuntas (1 a 28) son parte integrante de estos estados financieros

SANLUCAR ECUADOR S.A.

ESTADOS DE RESULTADOS DEL PERÍODO
Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
(Expresados en dólares americanos)

	NOTAS	2019	2018
Ingresos operacionales por ventas		11.710.152	13.098.087
Costo operativos		-10.416.142	-11.794.858
Margen Bruto	19	1.294.010	1.303.229
Gastos administrativos y ventas	20	-844.490	-879.643
Gastos financieros	21	-15.042	-9.147
Otros gastos	21	-57.084	-10.586
Otros ingresos	21	35.990	-
Ingresos financieros	21	8.603	11.009
		-872.023	-888.367
Ganancia antes de impuesto		421.987	414.862
Impuesto a las ganancias	22	-231.229	-261.024
GANANCIA DE OPERACIONES		190.758	153.838
OTRO RESULTADO INTEGRAL:			
Ganancia actuarial por planes de beneficios definidos	17	3.247	2.504
Otro resultado integral del ejercicio		3.247	2.504
UTILIDAD DEL AÑO Y RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL AÑO		194.005	156.342
RESULTADO DEL PERÍODO			
ATRIBUIBLE A:			
Propietarios de la controladora		190.758	153.838
Participación no controlante		-	-
		190.758	153.838
RESULTADO INTEGRAL TOTAL			
ATRIBUIBLE A:			
Propietarios de la controladora		194.005	156.342
Participación no controlante		-	-
		194.005	156.342
GANANCIA POR ACCIÓN:			
Básica		0,42	0,34


Ing. Darío Díaz
Gerente General


Ing. Roberto Merchán
Gerente Financiero


CPA John León
Contador General

Las notas adjuntas (1 a 28) son parte integrante de estos estados financieros

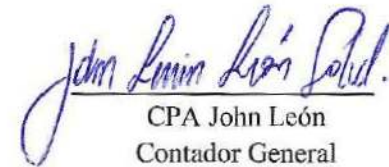
SANLUCAR ECUADOR S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
(Expresados en dólares americanos)

	Capital social	Resultados	Otros resultados	
	(Nota 18 a)	acumulados	integrales	Total
			(Nota 17)	
Saldos al 31 de diciembre de 2017	450.000	149.031	447	599.478
Cambios en Patrimonio:				
Resultado del año	-	153.838	-	153.838
Ganancia actuarial	-	-	2.504	2.504
Saldos al 31 de diciembre de 2018	450.000	302.869	2.951	755.820
Cambios en Patrimonio:				
Resultado del año	-	190.758	-	190.758
Ganancia actuarial	-	-	3.247	3.247
Saldos al 31 de diciembre de 2019	450.000	493.627	6.198	949.825

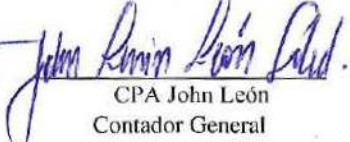

Ing. Darío Díaz
Gerente General


Ing. Roberto Merchán
Gerente Financiero


CPA John León
Contador General

Las notas adjuntas (1 a 28) son parte integrante de estos estados financieros

SANLUCAR ECUADOR S.A.
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
(Expresados en dólares americanos)

	<u>NOTAS</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>Flujo de efectivo por actividades de operación:</u>			
Utilidad del año		190.758	153.838
Más Cargos a resultados que no representan movimiento de efectivo			
Depreciación de equipos	11	15.851	14.581
Amortización de activos intangibles		3.503	2.639
Provisión obligación de beneficios definidos	17	8.355	7.366
Provisión participación trabajadores	20	74.468	73.211
Provisión impuesto a las ganancias	15	231.229	261.356
Efectivo neto proveniente de actividades de operación		524.164	512.991
<u>Cambio en activos y pasivos:</u>			
Cuentas por cobrar comerciales		-15.706	40.122
Cuentas por cobrar Compañías Relacionadas		357.924	131.002
Otras cuentas por cobrar		27.361	-40.685
Impuestos por recuperar		-249.941	-340.074
Inventarios		-6.738	-2.942
Cuentas por pagar comerciales		-125.057	104.342
Cuentas por pagar Compañías Relacionadas		-65.705	39.314
Beneficios de empleo		-	-3.006
Efectivo neto proveniente de (utilizado en) actividades de operación		446.302	441.064
<u>Flujo de efectivo por actividades de inversión:</u>			
Préstamos a parte relacionada	8	-482.000	-420.000
Adiciones de equipos	11	-21.010	-6.342
Baja de activos intangibles		-	79
Certificados de depósito	12	-23.661	-7.932
Efectivo neto (utilizado en) proveniente de actividades de inversión		-526.671	-434.195
<u>Flujo de efectivo por actividades de financiamiento:</u>			
Aportes para futuras capitalizaciones		-	-
Efectivo neto proveniente de actividades de financiamiento		-	-
<u>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES:</u>			
Incremento neto durante el año		-80.369	6.869
Saldo al inicio del año		280.492	273.623
Saldo al final del año	7	200.123	280.492
  			
Ing. Darío Díaz Gerente General Ing. Roberto Merchán Gerente Financiero CPA John León Contador General			

Las notas adjuntas (1 a 28) son parte integrante de estos estados financieros

SANLUCAR ECUADOR S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
(Expresadas en dólares americanos)

1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA COMPAÑÍA

a) Datos generales. -

SANLUCAR ECUADOR S.A. (en adelante “la Compañía”) es una Compañía Anónima establecida en la República del Ecuador el 6 de noviembre de 2012, con el Registro Único de Contribuyentes N° 0992786434001.

La Compañía forma parte del Grupo SanLucar, el cual se dedica entre otras cosas a la producción y comercialización de frutas y legumbres. Las operaciones de la Compañía corresponden mayormente a la compra y exportación de bananas adquiridas y vendidas a sus compañías relacionadas.

Los accionistas de la Compañía son SanLucar Fruit S.L. y Lexkingsa S.A., la primera de nacionalidad española y la segunda de nacionalidad ecuatoriana, con el 99% y 1% de participación accionaria, respectivamente. Debido a ello **SANLUCAR ECUADOR S.A.** es una Compañía extranjera según el Régimen Común de Tratamiento a los Capitales Extranjeros previsto en la Decisión 291 de la Comisión del Acuerdo de Cartagena que permite transferir libremente sus utilidades al exterior, siempre y cuando haya pagado el impuesto a la renta correspondiente.

b) Situación Económica y Sanitaria del Ecuador. -

Durante el año 2019 la economía ecuatoriana continúa sin mostrar mayor crecimiento, sus principales indicadores macroeconómicos así lo demuestran; la economía continúa dependiendo principalmente de las exportaciones petroleras, el precio por barril está sujeto a variaciones constantes con tendencias a la baja. Con fecha 17 de marzo de 2020 el Gobierno ecuatoriano declaró el estado de Emergencia Sanitaria en todo el territorio nacional, debido a la pandemia mundial generada por la presencia del COVID - 19, se prevé que la misma ocasione efectos adversos importantes en las actividades económicas empresariales. Los estados financieros adjuntos han sido preparados sobre la base de que la Compañía seguirá operando como negocio en marcha.

2. PRINCIPALES INDICADORES DE LA ECONOMÍA ECUATORIANA

Un resumen de la evolución de los principales indicadores de la economía ecuatoriana desde hace cinco años es el siguiente:

<u>Indicador económico</u>	<u>Años</u>				
	<u>2015</u>	<u>2016</u>	<u>2017</u>	<u>2018</u>	<u>2019</u>
Producto Interno Bruto PIB (en millones de dólares)	99.290	98.614	104.296	108.398	109.134
% de inflación (deflación) anual	3,38	1,12	-0,20	0,27	-0,07
Balanza Comercial: Superávit (Déficit) (en millones de dólares)	-2.130	1.247	89	-515	820
Salario Mínimo (en dólares)	354	366	375	386	394
Deuda pública total (en millones de dólares)	32.748	38.137	46.536	49.464	57.339
Deuda pública interna (en millones de dólares)	12.546	12.457	14.786	13.734	15.844
Deuda pública externa (en millones de dólares)	20.202	25.680	31.750	35.730	41.495
Deuda externa privada (en millones de dólares)	7.530	8.456	7.531	8.452	10.995

Fuente: Cifras económicas del Banco Central del Ecuador.

3. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

3.1. Bases de presentación. -

Los presentes estados financieros corresponden al período terminado al 31 de diciembre de 2019 y 2018 y han sido elaborados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), las que han sido adoptadas en Ecuador de manera integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales, excepto la tasa de descuento para descontar el flujo futuro de fondos de la provisión para jubilación patronal y desahucio, que se está usando la tasa de los bonos ecuatorianos indicada por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador y que es mayor a la tasa de los bonos del mercado americano. Los estados financieros están presentados en dólares americanos, que es la moneda de uso legal del Ecuador a partir de marzo de 2000 y es también la moneda funcional y de presentación para esta entidad.

La presentación de los estados financieros conforme a las NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables y también exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables en

la Compañía. En la nota a los estados financieros N° 5 se revelan áreas en las que se aplica un mayor grado de juicio o complejidad a las áreas donde la hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros.

3.2. Efectivo y equivalentes de efectivo. -

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo en caja por fondos que se utilizan en las operaciones propias de la Compañía y los depósitos en instituciones bancarias.

3.3. Activos financieros. -

Medidos al costo amortizado. -

Los activos financieros de la Compañía incluyen efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar. Se miden al costo amortizado considerando que el modelo de negocio que ha adoptado la Compañía es mantener dichos activos financieros hasta recuperar el flujo de fondos en las fechas de vencimiento.

Los activos financieros al costo amortizado se miden posteriormente utilizando el método de interés efectivo y están sujetos a deterioro. Las ganancias y pérdidas se reconocen en resultados cuando el activo se da de baja, es modificado o deteriorado.

Medidos al valor razonable con cambios a resultados; o, medidos al valor razonable con cambios a otro resultado integral.-

En caso de que algún activo financiero se espere recuperar el flujo de fondos al vencimiento o se tenga la expectativa de negociar, se mide al valor razonable, las variaciones en el valor se imputan a los resultados del ejercicio; o, al otro resultado integral.

Al cierre del año, la Compañía no tiene activos financieros en esta categoría.

3.4. Reconocimiento del deterioro del valor de activos financieros. -

Los importes en libros de los activos financieros, especialmente de deudores comerciales y otros activos financieros, que se registran al costo amortizado, se revisan mensualmente para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables (pérdidas conocidas), si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

3.5. Pasivos financieros. -

Registrados al costo amortizado. -

Los pasivos financieros que la Compañía incluyen son: cuentas por pagar comerciales, otras cuentas por pagar, impuestos corrientes por pagar y transacciones con partes relacionadas.

Esta es la categoría más relevante para la Compañía. Después del reconocimiento inicial al valor neto de la transacción, incluyendo los costos atribuibles a la misma, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultados cuando los pasivos se dan de baja, así como cuando hay cambios en el proceso de amortización bajo el método de la tasa de interés efectiva.

El costo amortizado se calcula teniendo en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las tarifas o costos que son parte integrante de la determinación de la tasa de interés efectiva del pasivo financiero. La amortización de la tasa de interés efectiva se incluye como costos financieros en el estado de resultados.

Se miden al costo amortizado considerando que el modelo de negocio que ha adoptado la Compañía es mantener dichos pasivos financieros hasta el vencimiento.

Registrados al valor razonable con cambios a resultados; o, medidos al valor razonable con cambios a otro resultado integral.-

Los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados incluyen los pasivos financieros mantenidos para negociación y pasivos financieros designados en el momento del reconocimiento inicial como a valor razonable con cambios en resultados.

Los pasivos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se incurren con el propósito de recomprar en el término cercano.

Los pasivos financieros designados en el momento del reconocimiento inicial a valor razonable con cambios en resultados se determinan al momento de su reconocimiento, y solo si se cumplen los criterios de NIIF 9.

La Compañía no ha clasificado ningún pasivo financiero a valor razonable con cambios en resultados; o, medidos al valor razonable con cambios a otro resultado integral.

3.6. Valor razonable. -

La definición de “valor razonable” es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición. Una medición a valor razonable asumirá que la transacción de venta del activo o transferencia del pasivo tiene lugar: a) en el mercado principal del activo o pasivo; o b) en ausencia de un mercado principal, en el mercado más beneficioso para el activo o pasivo; para aplicar el criterio de mercado principal o más beneficioso, la Compañía debe tener acceso al mismo.

Los niveles de valor razonable son:

Nivel 1 - Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable es directa o indirectamente observable.

Nivel 3 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable no es observable.

Previo al análisis pertinente, la Administración de la Compañía determina las políticas y procedimientos para mediciones al valor razonable.

Al cierre del año 2019 y 2018, no existen activos o pasivos de la Compañía que estén medidos a valor razonable.

3.7. Inventarios. -

Los inventarios se expresan al importe menor entre el costo y el costo de reposición. El costo se calcula aplicando el método promedio.

En cada fecha sobre la que se informa, se evalúa si existe deterioro del valor de los inventarios comparando el importe en libros de cada partida del inventario (o grupo de partidas similares) con su valor neto realizable. Si una partida del inventario (o grupo de partidas similares) se ha deteriorado, se reduce su importe en libros al valor neto realizable, y se reconoce inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados. La Compañía, en caso de ser aplicable provisiona el total inventario de lento movimiento.

3.8. Equipos. -

Los equipos se miden al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulado, para calcular la depreciación se considera el valor residual de los bienes, en caso de que tuvieran.

El costo incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción del activo. Los desembolsos efectuados con posterioridad a la compra o construcción del bien sólo son capitalizados cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados a la inversión fluyan hacia la Compañía y los costos pueden ser medidos razonablemente. Los otros desembolsos posteriores corresponden a reparaciones menores o mantenimiento y son registrados en resultados del período.

Las ganancias o pérdidas de la venta de un elemento de equipo son determinadas comparando los precios de venta con sus valores en libros, y son reconocidas en el estado de resultados integrales cuando se realizan o se conocen. La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método lineal. Para calcular la depreciación se utilizan las siguientes vidas útiles estimadas:

Rubro	Vida Útil (en años)
Muebles y enseres	10
Equipo de oficina	10
Equipos de computación	3

3.9. Deterioro del valor de los activos no financieros. -

Periódicamente se revisan los activos no financieros para determinar si existen señales de deterioro de valor. En caso de existir, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la Administración no ha identificado la necesidad de reconocer pérdidas por deterioro de activos no financieros (equipos y activos intangibles con tiempo de vida útil finita).

3.10. Arrendamientos

Cuando la Compañía suscribe un contrato de arrendamiento y evalúa si este le da derecho a controlar el activo y si es a largo plazo, en cuyo caso registra el activo y pasivo al valor presente del contrato. Al cierre del año 2019, la Compañía considera que no tiene ningún contrato de arrendamiento de activos con estas características.

Para los contratos de arrendamiento de activos que no reúnen las características señaladas en el párrafo anterior, el valor del canon de arrendamiento registra el costo o gasto el período correspondiente.

3.11. Planes de beneficios definidos post-empleo.-

Según las leyes laborales vigentes, la Compañía mantiene un plan de jubilación patronal y desahucio que se registra con cargo a resultados del año y su pasivo representa el valor presente de la obligación a la fecha del estado de situación financiera, que se determina anualmente con base a estudios actuariales realizados por un perito independiente, usando el método de unidad de crédito proyectado. El costo y la obligación de la Compañía de realizar pagos por jubilación patronal y desahucio se reconocen durante los períodos de servicio de los empleados.

El valor presente de las obligaciones a la fecha del estado de situación financiera es obtenido descontando los flujos de salida de efectivo a una tasa anual en función a la duración del plan de beneficios.

Un resumen de las hipótesis aplicadas por el actuario de la Compañía es el siguiente:

	2019	2018
Tasa de descuento	8,21%	7,72%
Tasa de rotación y estabilidad	14,14%	13,18%
Tasa de crecimiento	1,50%	1,50%

Cuando tengan lugar mejoras a los beneficios del plan de jubilación patronal, la porción de mejora del beneficio que tiene relación con servicios pasados de los empleados será reconocida en resultados.

Cuando tengan lugar reducciones o liquidaciones, la Compañía procederá a reconocer las ganancias o pérdidas derivadas de los mismos en resultados.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Compañía reconoce los resultados actuariales como parte del otro resultado integral en el patrimonio.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la tasa de descuento fue del 8,21% y 7,72%, equivalente a la tasa promedio de los bonos corporativos negociados en el mercado ecuatoriano. Referente a la tasa de descuento en el Ecuador, se está aplicando dos tasas de descuento, una la del mercado de bonos corporativos de alta calidad ecuatorianos (la que aplicó la Compañía) y otra la de los bonos del mercado americano, que en promedio estuvo en los dos últimos años en 3,52%. La aplicación de la tasa del mercado ecuatoriano para los cálculos actuariales para provisiones relacionados con los beneficios definidos a empleados ha sido autorizada por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador.

La Compañía no tiene la política de reflejar en los estados financieros, los fondos para cubrir estas obligaciones, estos se pagan al momento de que el ex empleado se hace acreedor al mismo.

3.12. Reconocimiento de ingreso. -**Ingresos por venta de bienes. -**

Los ingresos por acuerdos con clientes se reconocen cuando el control de los bienes o servicios se transfieren los mismos por una cantidad equivalente a la contraprestación a la que la Compañía espera tener derecho a cambio de la entrega de estos bienes.

Al determinar el precio de venta de los bienes o servicios la Compañía evalúa la existencia de un monto variable dentro de sus acuerdos con clientes y estima, en caso de existir, el monto de la contraprestación a la que tendrá derecho a cambio de transferir los bienes al cliente.

Cuentas por cobrar comerciales. -

Las cuentas por cobrar comerciales representan el derecho que tiene la Compañía por la transferencia de bienes a reconocer como ingresos.

Obligaciones de desempeño de acuerdo con la NIIF 15.-

La Compañía ha evaluado sus obligaciones de desempeño y la misma concluye que una vez que se entrega el bien o servicio y el pago es generalmente recibido de contado hasta 90 días, no requiere provisionar ningún valor adicional por alguna condición variable derivada de una obligación de desempeño futuro.

3.13. Costos y gastos. -

Se contabilizan sobre la base de lo devengado, los costos y gastos se agrupan según su función.

3.14. Impuestos. -**a) Impuesto a la Renta corriente. -**

El impuesto a la renta corriente es calculado y reconocido tomando como base de cálculo las normas tributarias aplicables vigentes, esto es, a partir del período 2015, para las compañías dedicadas a la actividad bananera y/o exportación existe un Impuesto Único a la Actividad Bananera, el mismo que consiste en calcular hasta un 2% sobre el valor de las exportaciones de banano efectuadas de forma mensual, este impuesto se calcula y paga mensualmente y constituye crédito fiscal aplicable al momento de liquidar anualmente el Impuesto a la Renta.

A partir del año 2020 la tarifa será de 3% del valor de facturación de exportación (FOB), restando el Precio Mínimo de Sustentación fijado por la autoridad Nacional de Agricultura mediante Acuerdo Ministerial.

Los activos y pasivos por impuesto son compensados y consecuentemente se presentan en el estado de situación financiera por su importe neto si existe un derecho legal exigible de compensar los pasivos y activos por impuestos corrientes, y están relacionados con el Impuesto a la Renta aplicados por la misma autoridad tributaria sobre la misma entidad sujeta a impuestos, o en distintas entidades tributarias, pero que pretenden liquidar los pasivos y activos por impuestos corrientes en forma neta, o sus activos y pasivos por impuesto a la renta serán realizados al mismo tiempo.

b) Impuesto al Valor Agregado. -

Los productos que comercializa la Compañía están sujetos a la tarifa del 0% del Impuesto al Valor Agregado.

c) Impuesto a la Salida de Divisas. -

La Compañía está sujeta al pago del Impuesto a la Salida de Divisas por las remesas de dinero que envía al exterior, este impuesto durante el año 2019 y 2018 fue del 5% sobre el valor de las transacciones; a partir del mes de agosto de 2018 el gobierno estableció ciertas exenciones sobre este impuesto; este impuesto es liquidado cada vez que ocurren este tipo de transacciones.

d) Contribución Única y Temporal.-

El 31 de diciembre de 2019 en el Suplemento del Registro Oficial N° 111 se expidió la Ley Orgánica de Simplificación Tributaria, esta Ley estableció la Contribución Única, la misma que está en función de las ventas del año 2018 y no debe ser mayor al 25% de la base imponible del impuesto a la renta de ese año, el valor determinado, debe ser pagado por tres ocasiones en los años 2020, 2021 y 2022.

3.15. Participación trabajadores. -

La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de ésta. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones laborales vigentes y se incluyen dentro de gastos de administración y ventas.

3.16. Ganancia por acciones o participaciones y dividendos de accionistas o de socios. –

La ganancia neta por acción o participación se calcula en base al promedio de las acciones o participaciones en circulación durante el ejercicio económico.

La distribución de dividendos de la Compañía se reconoce como un pasivo en las cuentas anuales en que los dividendos son aprobados por Junta General de Accionistas o Socios o cuando se configura la obligación correspondiente en función de las disposiciones legal.

3.17. Clasificación de partidas corrientes y no corrientes

La Compañía clasifica una partida como corriente cuando esta será realizada dentro de los doce meses siguientes y como no corriente cuando esta será realizada en un plazo mayor a 12 meses.

4. NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA - NIIF**4.1. Nuevas Normas de Información Financiera Internacional – NIIF**

A partir del año 2019 entró en vigencia la NIIF 16 sobre Arrendamientos en reemplazo de la NIC 17 la nueva norma establece los criterios para registrar como activo y pasivo aquellos activos arrendados sobre los cuales la empresa tiene control, son a largo plazo y son por montos mayores a 5.000 entró en vigencia la NIIF 16 sobre Arrendamiento; asimismo, en el caso del arrendador la NIIF 16 se mantiene en los mismos términos de la NIC 17.

4.2. Modificaciones de normas que se aplican por primera vez desde el año 2019.-

- NIIF 9 Características de pagos anticipados con compensación negativa
- NIC 19 Modificación, reducción o liquidación del plan
- NIC 28 Inversiones a largo plazo en asociadas y negocios conjuntos
- Mejoras anuales NIIF Ciclo 2015-2018

La Administración de la Compañía considera que las modificaciones señaladas y cambios en las NIIF no impactan significativamente a sus estados financieros.

4.3. Normas Internacionales de Información Financiera que se aplican por primera vez luego del año 2019.-

El detalle de las nuevas normas, mejoras, interpretaciones y/o enmiendas que tienen una fecha de vigencia posterior al año 2019, que la Compañía tiene la intención de adoptar, cuando entren en vigencia, se presentan a continuación:

Nueva norma	Enmienda	Norma	Nueva normativa o enmienda	Vigencia
	√	NIIF 3	Definición de un negocio.	2020
	√	NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7	Reforma de la tasa de interés de referencia.	2020
	√	NIC 1 y NIC 8	Definición de material.	2020
	√	Marco Conceptual	Modificaciones al Marco conceptual	2020
	√	NIIF 10 y NIC 28	Venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocios conjuntos.	Por definir

5. ESTIMACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN

Las estimaciones y criterios usados, que tienen incidencia en los estados financieros, se evalúan periódicamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

La Compañía efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro. Las principales estimaciones y supuestos usados por la Administración de la Compañía se detallan a continuación:

- Cálculo del deterioro del valor de activos financieros.
- Vidas útiles de los elementos de equipos.
- Vidas útiles de los activos intangibles.
- Eventual deterioro de activos no financieros (equipos y activos intangibles).
- Estimación de provisiones y pasivos contingentes.
- El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios definidos.
- Estimación de que la empresa continuará como negocio en marcha.

La explicación detallada de las estimaciones señaladas anteriormente se incluye en la nota a los estados financieros N° 3 Resumen de las Principales Políticas Contables.

6. GESTIÓN DE RIESGO

Las actividades de la Compañía están expuestas a riesgos financieros normales inherentes a su actividad y entorno comercial. La Compañía gestiona estos riesgos con el objetivo de mitigar los efectos adversos de cambios impredecibles que pudieran darse en el medio en que se desenvuelve. La gestión y administración de riesgos financieros está a cargo de la Presidencia y Comité Ejecutivo de Casa Matriz.

La Compañía pertenece a un grupo de empresas cuya matriz está en el exterior, el manejo de los riesgos es compartido con sus partes relacionadas del exterior.

6.1. Caracterización de instrumentos financieros. -

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la Compañía cuenta con instrumentos financieros activos y pasivos clasificados como efectivo y equivalente de efectivo y partidas por cobrar y pagar.

Los instrumentos financieros han sido contabilizados a costo amortizado, el cual al ser manejado en períodos relativamente cortos equivalen a sus valores nominales.

6.2. Caracterización de riesgos financieros. -

La Administración de la Compañía está consciente que, contar con un marco institucional que vele por la estabilidad y sustentabilidad financiera de la misma, mediante una adecuada gestión del riesgo financiero, constituye una condición obligatoria, frente a la confianza depositada por los distintos grupos de interés.

6.2.1. Riesgo de crédito. -

El riesgo crediticio se refiere a aquella incertidumbre financiera relacionada con el cumplimiento de las obligaciones suscritas por terceros a favor de la Compañía.

Con respecto al riesgo de crédito se encuentra limitado principalmente a los saldos mantenidos en cuentas por cobrar a clientes por ventas a crédito de una semana aproximadamente y a los saldos en bancos; en el caso de cuentas por cobrar a Partes Relacionadas los términos para la recuperación están definidos verbalmente.

La calidad crediticia de los depósitos bancarios realizados por la Compañía en función de la entidad financiera se presenta en la nota a los estados financieros de Efectivo y Equivalentes de Efectivo.

6.2.2. Riesgo de liquidez. -

El riesgo de liquidez se refiere a la incertidumbre financiera, relacionada con su capacidad de cumplir con los requerimientos de efectivo que sustentan sus operaciones.

Cuando se presenta en la Compañía iliquidez, la Administración de la misma diseña las estrategias para superar esta situación. Un resumen del vencimiento de sus instrumentos financieros pasivos al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se presentan en las notas a los estados financieros.

En el manejo de la liquidez de la Compañía está involucrada la gerencia general por cuanto es uno de los temas sensitivos que tiene la misma.

6.2.3. Riesgo de mercado. -

Debido a que la Compañía no tiene activos y obligaciones que involucren tasas de interés de financiamiento en moneda extranjera no se encuentra expuesta significativamente al riesgo de mercado que involucra las variaciones de tasas de interés y tasas de cambio de divisas, las que eventualmente podrían afectar su posición financiera, resultados operacionales y flujos de caja.

7. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

La composición del rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Caja	227	1.000
Banco (1)	<u>199.896</u>	<u>279.492</u>
	<u>200.123</u>	<u>280.492</u>

- (1) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, incluye el disponible que se encuentra en los bancos con los que trabaja la Compañía y que se utiliza en el giro de sus operaciones.

La calidad crediticia de los depósitos bancarios realizados por la Compañía al 31 de diciembre en función de la entidad financiera relevante se presenta a continuación:

<u>Banco</u>	<u>Calidad Crediticia</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Banco Pichincha C.A.	AAA-	<u>199.896</u>	<u>279.492</u>

8. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS

La composición del rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

	2019	2018
Cuentas por cobrar comerciales:		
Clientes locales	21.240	5.931
Compañía relacionada (1)	1.343.505	709.429
Anticipos recibidos relacionadas (2)	-510.000	-
	<u>854.745</u>	<u>715.360</u>
Deterioro de cuentas incobrables (3)	-	-
	<u>854.745</u>	<u>715.360</u>
Otras cuentas por cobrar	2.047	1.649
	<u>856.792</u>	<u>717.009</u>

Los plazos de vencimiento de los deudores comerciales al 31 de diciembre son los siguientes:

	2019	2018
Por vencer	454.486	420.000
Vencidos:		
1 - 30 días	902.000	292.394
31 - 60 días	10.306	325
61 – 90 días	-	144
Más de 90 días	-	4.146
	<u>1.366.792</u>	<u>717.009</u>

- (1) Al 31 de diciembre de 2019, incluye principalmente préstamos otorgados a Quilziolli S.A. por 902.000 para capital de operación con base a un acuerdo que a la fecha del informe de los auditores externos (marzo, 31 de 2020) el mismo se encuentra en proceso de revisión entre las partes; además incluye, cuentas por cobrar por la venta de banano a sus partes relacionadas del exterior SanLucar Fuit SL. por 52.360, SanLucar Fruit Import Netherlands B.V. por 333.792 y su relacionada local Lexkingsa S.A. por 55.353 (ver nota a los estados financieros N° 16).
- (2) Corresponde a los anticipos recibidos de la parte relacionada en el exterior SanLucar Fruit Import Netherlands B.V. para exportaciones futuras.
- (3) Durante el año 2019 y 2018, la Compañía considera que las cuentas por cobrar son totalmente recuperables por lo que no registra una provisión para deterioro de las mismas.

9. INVENTARIOS

La composición del rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Suministros y materiales (1)	78.472	105.992
Mercadería en tránsito (2)	34.258	-
	<u>112.730</u>	<u>105.992</u>
Deterioro de inventarios (3)	-	-
	<u>112.730</u>	<u>105.992</u>

(1) Al 31 de diciembre los productos terminados y fruta son los siguientes:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Suministros y materiales y fruta:		
Cartón	38.610	70.852
Material de paletización	11.574	3.785
Materiales químicos	2.041	4.049
Otros materiales	3.457	15.280
Material de empaque	22.790	12.026
	<u>78.472</u>	<u>105.992</u>

- (2) Corresponde a compras realizadas a Lexkingsa S.A. existen compras en tránsito por el valor de 34.258 (ver nota a los estados financieros N° 16).
- (3) Durante el año 2019, no se registra un deterioro para posible obsolescencia de inventarios debido a que la Compañía considera que no es necesaria.

10. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

La composición del rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Impuesto al Valor Agregado (1)	435.439	419.334
Retención en la fuente (2)	15.369	13.095
Anticipo Impuesto a la Renta por Actividad Bananera e Impuesto a la Renta (2)	231.229	261.024
	<u>682.037</u>	<u>693.453</u>

- (1) La Compañía efectuará el trámite pertinente para solicitar la respectiva devolución de este impuesto; los años en que se originó este impuesto:

<u>Año</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
2013	16.771	18.776
2014	1.051	1.550
2015	4.991	61.852
2016	84.185	97.640
2017	102.955	103.390
2018	118.580	136.126
2019	106.906	-
	<u>435.439</u>	<u>419.334</u>

(2) Ver nota a los estados financieros N° 22, literal d).

11. EQUIPOS

La composición del rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Costo:		
Muebles y enseres	9.123	9.123
Equipo de oficina	2.863	2.863
Equipo de computación	48.599	42.294
Construcciones en curso	14.705	-
Total, costo	<u>75.290</u>	<u>54.280</u>
Depreciación acumulada:		
Muebles y enseres	5.688	4.770
Equipo de oficina	1.001	504
Equipo de computación	30.828	16.392
Total, depreciación acumulada	<u>37.517</u>	<u>21.666</u>
Total, equipos, neto	<u>37.773</u>	<u>32.614</u>

El siguiente cuadro muestra el detalle de cambios en equipos, por clases al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

<u>Movimientos</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Saldo inicial	32.614	40.853
Adiciones (1)	21.010	6.342
Ajustes	-	-
Bajas/Ventas:		
Costo	-	-14.764
Depreciación	-	14.764
Gasto depreciación del año	<u>-15.851</u>	<u>-14.581</u>
Saldo final	<u>37.773</u>	<u>32.614</u>

12. OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES

La composición del rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Garantías entregadas (1)	148.729	125.129
Intereses por cobrar	<u>6.669</u>	<u>6.608</u>
	<u>155.398</u>	<u>131.737</u>

- (1) Incluye un certificado de depósito entregado como colateral a la garantía entregada al Ministerio de Agricultura y Ganadería por 121.119, cuyo vencimiento es el 11 de enero de 2020 y a la fecha de emisión de este informe (marzo, 31 de 2020) ha sido renovada garantía sin colateral (ver nota a los estados financieros N° 23 literal c).

13. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS

La composición del rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Proveedores locales (1)	552.347	580.760
Compañías relacionadas (2)	114.325	180.030
Otras cuentas por pagar	<u>30.384</u>	<u>44.497</u>
	<u>697.056</u>	<u>805.287</u>

- (1) Al 31 de diciembre de 2019, incluye principalmente cuentas por pagar a proveedores como: Grupasa Grupo Papelero S.A. por 310.666 a quienes se le compra el cartón para embalar el banano a ser exportado, Kuehne + Nagel S.A. por 47.184 y John Abraham Villegas Delgado por 26.365.
- (2) Corresponde a cuentas por pagar a Lexkingsa S.A. por concepto de compra de banano (ver nota a los estados financieros N° 16).

Los plazos de vencimiento de los proveedores al 31 de diciembre son los siguientes:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Por vencer	391.189	100.000
Vencidos:		
1 – 30 días	135.808	435.687
31 – 60 días	148.423	214.112
61 – 90 días	2.451	-
Mas de 91 días	<u>19.185</u>	<u>55.488</u>
	<u>697.056</u>	<u>805.287</u>

14. OBLIGACIONES CON EMPLEADOS

La composición del rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

	2019	2018
Obligaciones con el IESS	13.826	12.320
Décimo tercero	2.276	2.322
Décimo cuarto	3.585	3.065
Vacaciones	21.385	14.255
Participación de trabajadores (1)	74.468	73.211
Nómina	4.908	19.786
	<u>120.448</u>	<u>124.959</u>

(1) Corresponde a la provisión del 15% para la Participación Trabajadores del año.

15. IMPUESTOS CORRIENTES POR PAGAR

La composición del rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

	2019	2018
Impuesto Único a la Actividad Bananera – IR	231.229	261.024
Impuesto Único a la Actividad Bananera	20.253	26.210
Impuesto al Valor Agregado	7.494	6.722
Retenciones de Impuesto a la Renta	13.160	16.119
Impuesto al Valor Agregado	4.260	-
	<u>276.396</u>	<u>310.075</u>

16. PARTES RELACIONADAS**a) Saldos con partes relacionadas. -**

La composición del rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

	2019	2018
Cuentas por cobrar (1)		
Quilziolli S.A.	902.000	420.000
SanLucar Fruit Import Netherlands B.V.	333.792	206.073
Lexkingsa S.A.	55.353	476
SanLucar Fruit S.L.	52.360	82.880
	<u>1.343.505</u>	<u>709.429</u>

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Anticipos recibidos (1)		
SanLucar Fruit Import Netherlands B.V.	-510.000	-
	<u>833.505</u>	<u>709.429</u>
Cuentas por pagar (2)		
Lexkinga S.A.	114.325	71.335
SanLucar Fruit S.L.	-	8.695
SanLucar Fruit Import Netherlands B.V.	-	100.000
	<u>114.325</u>	<u>180.030</u>

(1) Ver nota a los estados financieros N° 8.

(2) Ver nota a los estados financieros N° 13.

b) Operaciones con partes relacionadas. -

Las siguientes son las principales transacciones realizadas con partes relacionadas:

<u>Relacionada</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Venta de fruta (Exportación)		
SanLucar Fruit Import Netherlands B.V.	8.707.200	9.242.256
SanLucar Fruit S.L.	2.845.224	3.782.840
	<u>11.552.424</u>	<u>13.025.096</u>
Compra de fruta:		
Lexkinga S.A.	1.811.075	3.037.381

c) Directorio y administración superior de la Compañía. -

El Directorio y la administración superior de la Compañía al 31 de diciembre de 2019 y 2018 está conformado por las siguientes personas:

<u>Directorio:</u>	<u>Cargo:</u>
Leonel Guillermo González Calderón	Presidente
Darío Javier Díaz Barzola	Gerente General

d) Compensación del Directorio y personal clave de la Gerencia. -

La gerencia clave de la Compañía se encuentra compuesta por la Presidencia e incluye los importes reconocidos como pago por servicios relacionados con la representación legal de la Compañía, remuneraciones fijas, beneficios no monetarios, sueldos variables, beneficios sociales y otras bonificaciones y otros beneficios no monetarios de la gerencia clave de la Compañía, que para el año 2019 y 2018 ascendieron a 97.683 y 174.576 respectivamente.

e) Distribución del personal. -

La distribución promedio del personal de la Compañía es la siguiente para los períodos terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Gerente y administración superior	1	1
Trabajadores y otros	<u>12</u>	<u>13</u>
	<u>13</u>	<u>14</u>

17. OBLIGACIÓN POR BENEFICIOS DEFINIDOS

La composición del rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Provisión por Desahucio	9.209	6.928
Provisión por Jubilación Patronal	<u>14.155</u>	<u>11.328</u>
	<u>23.364</u>	<u>18.256</u>

(Continúa en la siguiente página...)

El movimiento del rubro es el siguiente:

	Jubilación patronal	Desahucio	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2017	8.775	7.626	16.401
Costo de los servicios del período	3.615	2.517	6.132
Costo financiero	664	570	1.234
(Ganancia) pérdida actuarial	34	-779	-745
Beneficios pagados	-	-3.006	-3.006
Efecto de reducciones y liquidaciones	-1.760	-	-1.760
Saldo al 31 de diciembre de 2018	11.328	6.928	18.256
Costo de los servicios del período	4.280	2.672	6.952
Costo financiero	876	527	1.403
(Ganancia) pérdida actuarial	-2.771	-418	-3.189
Efecto de reducciones y liquidaciones	-58	-	-58
Saldo al 31 de diciembre de 2019	13.655	9.709	23.364

Del total de los costos relacionados con las obligaciones por beneficios definidos fueron reconocidos de la siguiente manera:

	2019	2018
Gastos operacionales:		
Gastos de administración y ventas	6.952	6.132
Costo financiero	1.403	1.234
	<u>8.355</u>	<u>7.366</u>
Otros resultados integrales: (1)		
(Ganancia) actuarial	-3.247	-2.504
	<u>5.108</u>	<u>4.862</u>

- (1) Al 31 de diciembre de 2019, los resultados del período difieren del movimiento según cálculo actuarial debido a que los costos de servicios del período por jubilación patronal y desahucio mantienen una diferencia por el valor de 200 entre cuentas.

18. PATRIMONIO

a. Capital social. -

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el capital suscrito y pagado es de 450.000, con acciones ordinarias de valor nominal de 1 dólar cada una. Los accionistas de la Compañía son de nacionalidad española y ecuatoriana: SanLucar Fruit S.L. (99%) y Lexkingsa S.A. (1%).

b. Reserva legal. -

La Ley de Compañías establece una apropiación obligatoria del 10% de la utilidad neta anual (luego de participación a trabajadores e Impuesto a la Renta) hasta que represente el 50% del capital pagado. Esta reserva no puede pagarse como dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad o utilizada para absorber pérdidas. La Compañía al 31 de diciembre de 2019 y 2018, no ha constituido la reserva legal.

19. MARGEN BRUTO

El detalle del rubro al 31 de diciembre es el siguiente:

La composición de los ingresos operacionales por tipo de producto es el siguiente:

	2019	2018
Ingresos operacionales por ventas (1)		
Ventas locales	157.728	72.991
Ventas al exterior	11.552.424	13.025.096
	<u>11.710.152</u>	<u>13.098.087</u>
(-) costo de ventas		
Costo de fruta	7.597.363	8.577.603
Material de empaque	2.441.478	2.736.724
Transporte de contenedores y materiales	6.458	41.761
Servicios logísticos, portuarios y tasas	370.843	438.770
	<u>10.416.142</u>	<u>11.794.858</u>
(=) Margen Bruto	1.294.010	1.303.229
% Margen Bruto	11%	10%

- (1) La composición de los ingresos operacionales por tipo de producto es el siguiente:

	2019	2018
Ingresos operacionales por ventas		
Venta de Banano Caja 22xU al Exterior	8.707.200	9.395.896
Venta de Banano Caja 208 al Exterior	2.845.224	3.629.200
Otras ventas	157.728	72.991
	<u>11.710.152</u>	<u>13.098.087</u>

20. GASTOS ADMINISTRATIVOS Y DE VENTAS

Un resumen de los gastos es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Sueldos y beneficios sociales	335.017	309.028
Aportes a la seguridad social	115.148	109.728
Honorarios profesionales	133.312	126.711
Jubilación patronal y desahucio	6.952	6.132
Participación trabajadores y Bonos	74.468	73.211
Otros gastos de personal	17.199	78.613
Depreciaciones	15.851	14.581
Amortizaciones	3.503	2.639
Gastos de viaje y representación	8.803	20.509
Gastos de gestión	4.511	8.363
Arrendamiento operativo	31.836	29.274
Suministros, herramientas, materiales y repuestos	9.309	13.644
Mantenimiento y reparaciones	750	6.694
Impuestos, contribuciones y otros	8.844	5.300
Servicios públicos, celulares e internet	14.403	17.332
Alquiler vehículos	53.010	48.062
Otros gastos operativos	11.574	9.822
	<u>844.490</u>	<u>879.643</u>

21. OTROS INGRESOS Y GASTOS

La composición del rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Otros ingresos:		
Intereses ganados	8.603	11.009
Ingresos por reembolsos (1)	355.881	322.288
Otros ingresos	35.990	-
	<u>400.474</u>	<u>333.297</u>
Otros gastos:		
Gastos financieros	15.042	9.147
Otros gastos	57.084	10.586
Pagos por reembolsos (1)	355.881	322.288
	<u>428.007</u>	<u>342.021</u>
Total neto otros ingresos y gastos	<u>-27.533</u>	<u>-8.724</u>

- (1) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, corresponde a los ingresos y pagos por transporte con intermediarios, estos rubros se presentan netos en los estados financieros adjuntos.

22. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

a) Cargos a resultados. -

El cargo a resultados por Impuesto a la Renta es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Impuesto Único a la actividad bananera	231.229	261.024

b) Conciliación tributaria. -

De acuerdo con las disposiciones vigentes, la Compañía preparó la respectiva conciliación tributaria; un detalle de esta es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Utilidad antes de Impuesto a la Renta	421.987	414.862
(+) Gastos no deducibles	34.709	21.953
(-) Ingresos sujeto a Impuesto a la Renta Único	-	-
	11.552.424	13.025.096
(+) costos y gastos deducibles incurridos para generar ingresos sujetos a Impuesto a la Renta Único	11.034.294	12.434.169
Base imponible	-61.434	-154.112
Tasa legal	25%	25%
Impuesto a la Renta del año calculado	-15.359	-38.528
Impuesto Único a la Actividad Bananera (1)	231.229	261.024

- (1) El Impuesto a la Renta causado es menor al Impuesto Único a la Actividad del Sector Bananero durante el año 2019 y 2018.

c) **Conciliación del gasto de Impuesto a la Renta usando la tasa legal y la tasa efectiva. -**

	2019	2018
Utilidad antes de Impuesto a la Renta	421.987	414.862
Tasa impositiva vigente	25%	25%
Gasto por Impuesto a la Renta usando la tasa legal	105.497	103.716
Ajustes:		
Efecto de gastos no deducibles	8.677	5.488
Efecto de los ingresos sujetos a impuesto a la Renta Único	2.888.106	3.256.274
Efecto de costos y gastos deducibles incurridos para generar ingresos sujetos	2.758.574	3.108.542
Efecto del Impuesto Único al Banano mayor al Impuesto a la Renta causada	246.587	299.552
Gasto por impuesto a la Renta corriente	231.229	261.024
Tasa de Impuesto a la Renta corriente	55%	63%
Efecto de diferencia temporaria en impuesto diferido	-	-
Impuesto a la Renta usando la Tasa efectiva	231.229	261.024
Tasa efectiva	55%	63%

d) **Movimiento de Impuesto a la Renta por pagar. -**

El movimiento del Impuesto a la Renta durante el año es el siguiente:

	2019	2018
Saldo al inicio del año	-13.095	-12.680
(+) Provisión del año	231.229	261.024
(-) Anticipo Impuesto a la Renta pagado	-664	-365
(-) Pagos mensuales del Impuesto a la Renta Único a la Actividad Bananera	-231.229	-261.024
(-) Retenciones de Impuesto a la Renta	-1.610	-50
Impuesto a la Renta (1)	-15.369	-13.095

- (1) Al 31 de diciembre corresponde al valor neto entre el crédito tributario de Impuesto a la Renta por 246.598 (ver nota a los estados financieros N° 10) y el Impuesto a la Renta Único por la actividad bananera por 231.229.

e) Anticipo de Impuesto a la Renta. -

Según el Art. 27 de la Ley Orgánica de Incentivos a Producción y Prevención de Fraude Fiscal, publicada en el registro Oficial Suplemento 405 del 29 de diciembre de 2014, indica que los contribuyentes que se dediquen exclusivamente a la actividad bananera estarán exentos de calcular y pagar el anticipo de Impuesto a la Renta.

23. COMPROMISOS

Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía mantiene los siguientes compromisos:

a) Contrato de Suministro Internacional de Banano. -

El 21 de marzo de 2017, la Compañía celebró dos contratos de suministro internacional de banano con SanLucar Fruit Import Netherlands B.V. (sociedad de nacionalidad holandesa) y con SanLucar Fruit S.L., (sociedad de nacionalidad española), cuya vigencia es desde el 31 de diciembre de 2016 y fue renovado el 18 de diciembre de 2018 con vigencia hasta el 18 de diciembre de 2021.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se registró por este concepto el valor de 11.552.424 y 13.025.096 que se encuentran incluidos en el estado de resultados integrales adjunto como parte de los Ingresos Operacionales por venta de Fruta (ver nota a los estados financieros N° 16 y N° 19).

b) Contrato de compraventa de banano. -

El presente contrato nace a razón del común acuerdo entre los productores, exportadores y el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca con la finalidad de evitar los excedentes de exportación en las semanas que fueran necesarias para mantener el precio mínimo de sustentación vigente por caja de tipo 22XU, por semana, durante el año. Así pues, el 12 de diciembre de 2016 Lexkingsa S.A. en calidad de Productor y su Compañía relacionada SanLucar Ecuador S.A. en calidad de Exportador suscriben un contrato, el mismo que es renovado el 17 de diciembre de 2018 a través del cual la primera se obliga a vender semanalmente al Exportador 8.239 cajas de banano tipo 22XU (18,86 kg) y 208 (14,00 kg) o equivalente en contenedores de la producción de la Finca Magdalena y María Fernanda respectivamente. El plazo de duración del presente contrato es de un año, el cual se encuentra comprendido desde la semana 1 a la semana 52 del año 2019, el mismo es renovado anualmente.

c) Acuerdo Ministerial. -

El Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), mediante Acuerdo Ministerial N° 264 del 27 de noviembre de 2019, sustituyó el instructivo para aplicar el “Reglamento a la Ley para estimular y controlar la

producción y comercialización del banano” promulgado mediante Acuerdo Ministerial N° 192, publicado en el Registro Oficial N° 192 del 8 de octubre de 2019.

El Acuerdo Ministerial, tiene como objeto normar la producción y comercialización del banano destinado a exportación, de conformidad con lo estipulado en el reglamento a la Ley para Estimular y Controlar la Producción y Comercialización del Banano, Plátano (barraganete) y otras musáceas afines destinadas a la exportación.

Por este motivo siguiendo la norma establecida, se otorga la garantía bancaria a favor del Ministerio de Agricultura y Ganadería, que al 31 de diciembre de 2019 se resume de la siguiente manera:

Tipo de Garantía	Beneficiario	Valor	Fecha de Vencimiento
Garantía bancaria: Banco Pichincha C.A.	Ministerio de Agricultura y Ganadería MAG	105.184	10/01/2021
Garantía bancaria: Banco Pichincha C.A.	Ministerio de Agricultura y Ganadería MAG	35.136	7/02/2021

Ver nota a los estados financieros N° 12.

24. PRECIOS DE TRANSFERENCIA

De acuerdo con las disposiciones tributarias vigentes, las compañías que no estando exentas de la aplicación del régimen de precios de transferencia conforme a la Ley de Régimen Tributario Interno, dentro de un mismo período fiscal hayan efectuado operaciones con partes relacionadas en un monto acumulado superior a tres millones de dólares deberán presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas. Si tal monto es superior a los quince millones de dólares dichos sujetos pasivos deberán presentar, adicionalmente al Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

Se incluye como parte relacionadas a las empresas domiciliadas en paraísos fiscales. El indicado estudio debe ser remitido hasta el mes de junio del 2020 conforme el noveno dígito del RUC. Adicionalmente exige que en su declaración de impuesto a la renta anual declare las operaciones de activos, pasivos, ingresos y egresos. Adicionalmente aquellos contribuyentes con un impuesto causado superior al 3% de los ingresos gravados y que no tengan transacciones con paraísos fiscales o exploten recursos naturales están exentos de la referida normativa.

Al 31 de diciembre de 2019 la Compañía no cumple con el valor mínimo de transacciones con partes relacionadas para presentar este informe. Adicionalmente, la Compañía se encuentra regulada por un régimen impositivo especial por el giro del negocio.

25. REFORMAS TRIBUTARIAS VIGENTES A PARTIR DEL 1 DE ENERO DE 2020

En el Suplemento del Registro Oficial N° 111 del 31 de diciembre de 2019, se expidió la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria sección 1era. “Reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno”, cuyos aspectos más importantes son los siguientes:

1. Provisiones por Jubilación Patronal y Desahucio.-

Artículo 13: Serán deducibles: “...Las provisiones para atender el pago de desahucio y de pensiones jubilares patronales, actuarialmente formuladas por empresas especializadas o de profesionales en la materia, siempre que, para las segundas, se cumplan las siguientes condiciones: a. Se refieran al personal que haya cumplido por lo menos diez años de trabajo en la misma empresa; y, b. Los aportes en efectivo de estas provisiones sean administrados por empresas especializadas en administración de fondos autorizadas por la Ley de Mercado de Valores...”

2. Intereses pagados o devengados.-

Artículo 13: “...Para que sean deducibles los intereses pagados o devengados por bancos, compañías aseguradoras, y entidades del sector financiero de la Economía Popular y Solidaria por créditos externos otorgados directa o indirectamente por partes relacionadas, el monto total de estos no podrá ser mayor al trescientos por ciento (300%) con respecto al patrimonio. Tratándose de otras sociedades o de personas naturales, el monto total del interés neto en operaciones efectuadas con partes relacionadas no deberá ser mayor al veinte por ciento (20%) de la utilidad antes de participación laboral, más intereses, depreciaciones y amortizaciones correspondientes al respectivo ejercicio fiscal, excepto en los pagos de intereses por préstamos utilizados para financiar proyectos de gestión delegada y públicos de interés común, calificados por la autoridad pública competente...”

3. Distribución de dividendos.-

Artículo 19: ... “Se considerará como ingreso gravado toda distribución a todo tipo de contribuyente, con independencia de su residencia fiscal, excepto la distribución que se haga a una sociedad residente en el Ecuador o a un establecimiento permanente en el país de una sociedad no residente; 2, El ingreso gravado será igual al cuarenta por ciento (40%) del dividendo

efectivamente distribuido; 3, En el caso que la distribución se realice a personas naturales residentes fiscales en el Ecuador, el ingreso gravado formará parte de su renta global; 4, Las sociedades que distribuyan dividendos a personas naturales o sociedades no residentes fiscales en el Ecuador, actuarán como agentes de retención del impuesto aplicando la tarifa general; 5, En el caso de que la distribución se realice a no residentes fiscales en Ecuador y el beneficiario efectivo sea una persona natural residente fiscal en el Ecuador se aplicará lo dispuesto en el numeral 3 de este artículo; y 6, En el caso de que la sociedad que distribuye los dividendos incumpla el deber de informar sobre su composición societaria, se procederá a la retención del impuesto a la renta, sobre los dividendos que correspondan a dicho incumplimiento, con la máxima tarifa de impuesto a la renta aplicable a personas naturales...”

Artículo 41: “...Están exonerados los pagos realizados al exterior, por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador. No se aplicará esta exoneración cuando los dividendos se distribuyan a favor de sociedades extranjeras de las cuales, a su vez, dentro de su cadena propiedad, posean directa o indirectamente derechos representativos de capital, las personas naturales o sociedades residentes o domiciliadas en el Ecuador que sean accionistas de la sociedad que distribuye los dividendos...”

Mediante resolución N° NAC-DGERCGC20-00000013 del Servicio de Rentas Internas del 20 de febrero de 2020, se emitieron las normas para la retención del Impuesto a la Renta en la distribución de dividendos.

Art. Único, Para los casos de distribución de dividendos a personas naturales residentes fiscales en el Ecuador; y, a no residentes fiscales cuyo beneficiario efectivo sea una persona natural residente fiscal en el Ecuador, el porcentaje de retención se aplicará sobre el ingreso gravado (40% del dividendo efectivamente distribuido), de acuerdo con la siguiente tabla:

Ingreso gravado desde (Fracción básica)	Ingreso gravado hasta (Fracción excedente)	Retención sobre fracción básica	% Retención sobre fracción excedente
-	20.000,00	-	0%
20.000,01	40.000,00	-	5%
40.000,01	60.000,00	1.000,00	10%
60.000,01	80.000,00	3.000,00	15%
80.000,01	100.000,00	6.000,00	20%
100.000,01	En adelante	10.000,00	25%

4. Anticipo Impuesto a la Renta.-

Artículo 20: “...El pago del impuesto podrá anticiparse de forma voluntaria, y será equivalente al cincuenta por ciento (50%) del impuesto a la renta causado del ejercicio fiscal anterior, menos las retenciones en la fuente efectuadas en dicho ejercicio fiscal. El valor anticipado constituirá crédito tributario para el pago del impuesto a la renta. Las condiciones y requisitos para el pago del anticipo voluntario se establecerán en el reglamento...”

5. Impuesto al Valor Agregado.-

Artículo 24: Bienes y servicios gravados con tarifa 0% “...En el numeral 4, a continuación de la palabra “plantas”, agréguese, flores, follajes y ramas cortadas, en estado fresco, tinturadas y preservadas. Tractores de llantas de hasta 300hp, papel periódico, glucómetros, lancetas, tiras reactivas para la medición de glucosa, bombas de insulina, marcapasos. Embarcaciones, maquinaria, equipos de navegación y materiales para el sector pesquero artesanal...”

Artículo 25: “...También se encuentran gravados con este impuesto los servicios digitales conforme se definan en el reglamento a esta Ley...”

6. Contribución Única y Temporal.-

Artículo 56: “Las sociedades que realicen actividades económicas, y que hayan generado ingresos gravados iguales o superiores a un millón de dólares de los Estados Unidos de América (USD\$1.000.000,00) en el ejercicio fiscal 2018, pagarán una contribución única y temporal, para los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022, sobre dichos ingresos, de acuerdo con la siguiente tabla:

<i>Ingresos gravados desde</i>	<i>Ingresos gravados hasta</i>	<i>Tarifa</i>
1.000	5.000	0,10%
5.000	10.000	0,15%
10.000	en adelante	0,20%

Las sociedades pagarán esta contribución teniendo como referencia el total de ingresos gravados contenidos en la declaración del impuesto a la renta del ejercicio 2018, inclusive los ingresos que se encuentren bajo un régimen de impuesto a la renta único. En ningún caso esta contribución será superior al veinte y cinco por ciento (25%) del impuesto a la renta causado del ejercicio fiscal 2018. Esta contribución no podrá ser utilizada como crédito tributario, ni como gasto deducible para la determinación y liquidación de otros tributos durante los años 2020, 2021 y 2022. Esta contribución no será aplicable para las empresas públicas”

Artículo 57: “...La declaración y el pago de esta contribución se realizará hasta el 31 de marzo de cada ejercicio fiscal, de conformidad con las condiciones y requisitos que establezca el Servicio de Rentas Internas a través de resolución de carácter general. El pago tardío de la contribución estará sujeto a cobro de los intereses que correspondan de conformidad con el Código Tributario...”

7. Exportación de banano producido o no por el sujeto pasivo.-

Artículo 14: “...En este caso la tarifa aplicada será del tres por ciento (3%) del valor de facturación de exportación (FOB), restando el Precio Mínimo de Sustentación fijado por la Autoridad Nacional de Agricultura mediante Acuerdo Ministerial, o el precio de compra pagado por el exportador al productor si este fuese mayor al Precio Mínimo de Sustentación, independientemente del volumen exportado. En exportaciones con precios CIF, se restará también el costo del flete y del seguro con la finalidad de determinar el valor de facturación (FOB). Esta tarifa se aplicará por igual a personas naturales, jurídica, o asociaciones.

26. RECLASIFICACIÓN DE CIFRAS

Con el propósito de que sean comparables los estados financieros del año 2018 con el año 2019, ciertas cifras presentadas en ese año se reclasificaron en el 2019.

27. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros que se adjuntan en este informe han sido aprobados por la gerencia general y se encuentran pendientes de aprobación por parte de la Junta General de socios a la fecha de emisión de este informe financiero (marzo, 31 de 2020, excepto para la nota a los estados financieros N° 28 que tiene fecha 17 de marzo).

(Continúa en la siguiente página...)

28. EVENTOS SUBSECUENTES

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2019 existe el siguiente evento subsecuente importante:

Situación sanitaria.- Con fecha 17 de marzo de 2020 el Gobierno ecuatoriano declaró el estado de Emergencia Sanitaria en todo el territorio nacional, debido a la pandemia mundial generada por la presencia del COVID - 19, se prevé que la misma ocasiona efectos adversos importantes en las actividades económicas empresariales.



Ing. Darío Díaz
Gerente General



Ing. Roberto Merchán
Gerente Financiero



CPA John León
Contador General

ÍNDICE

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

ESTADOS FINANCIEROS

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA	1
ESTADOS DE RESULTADOS DEL PERÍODO Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES	2
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO	3
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO	4

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1.	INFORMACIÓN GENERAL DE LA COMPAÑÍA.....	5
	a) Datos generales. -	5
	b) Situación Económica y Sanitaria del Ecuador. -	5
2.	PRINCIPALES INDICADORES DE LA ECONOMÍA ECUATORIANA.....	5
3.	RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.....	6
3.1.	Bases de presentación. -	6
3.2.	Efectivo y equivalentes de efectivo. -	7
3.3.	Activos financieros. -.....	7
3.4.	Reconocimiento del deterioro del valor de activos financieros. -	7
3.5.	Pasivos financieros. -.....	8
3.6.	Valor razonable. -	9
3.7.	Inventarios. -	9
3.8.	Equipos. -.....	9
3.9.	Deterioro del valor de los activos no financieros. -	10
3.10.	Arrendamientos	10
3.11.	Planes de beneficios definidos post-empleo.-.....	11
3.12.	Reconocimiento de ingreso. -	12
3.13.	Costos y gastos. -	12
3.14.	Impuestos. -	12
3.15.	Participación trabajadores. -	13
3.16.	Ganancia por acciones o participaciones y dividendos de accionistas o de socios. —.....	14
3.17.	Clasificación de partidas corrientes y no corrientes.....	14

4.	NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA - NIIF	14
4.1.	Nuevas Normas de Información Financiera Internacional – NIIF.....	14
4.2.	Modificaciones de normas que se aplican por primera vez desde el año 2019.-	14
4.3.	Normas Internacionales de Información Financiera que se aplican por primera vez luego del año 2019.-	15
5.	ESTIMACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN	15
6.	GESTIÓN DE RIESGO	16
6.1.	Caracterización de instrumentos financieros. -	16
6.2.	Caracterización de riesgos financieros. -.....	16
6.2.1.	Riesgo de crédito. -.....	16
6.2.2.	Riesgo de liquidez. -	17
6.2.3.	Riesgo de mercado. -	17
7.	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	17
8.	CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS	18
9.	INVENTARIOS	19
10.	ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	19
11.	EQUIPOS	20
12.	OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES.....	21
13.	CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS	21
14.	OBLIGACIONES CON EMPLEADOS.....	22
15.	IMPUESTOS CORRIENTES POR PAGAR.....	22
16.	PARTES RELACIONADAS	22
a)	Saldos con partes relacionadas. -.....	22
b)	Operaciones con partes relacionadas. -.....	23
c)	Directorio y administración superior de la Compañía. -.....	23
d)	Compensación del Directorio y personal clave de la Gerencia. -	24
e)	Distribución del personal. -	24
17.	OBLIGACIÓN POR BENEFICIOS DEFINIDOS	24
18.	PATRIMONIO.....	25
a.	Capital social. -.....	25
b.	Reserva legal. -	26
19.	MARGEN BRUTO	26
20.	GASTOS ADMINISTRATIVOS Y DE VENTAS	27
21.	OTROS INGRESOS Y GASTOS.....	27
22.	IMPUESTO A LAS GANANCIAS.....	28

a) Cargos a resultados. -	28
b) Conciliación tributaria. -	28
c) Conciliación del gasto de Impuesto a la Renta usando la tasa legal y la tasa efectiva. -.....	29
d) Movimiento de Impuesto a la Renta por pagar. -.....	29
e) Anticipo de Impuesto a la Renta. -	30
23. COMPROMISOS.....	30
a) Contrato de Suministro Internacional de Banano. -	30
b) Contrato de compraventa de banano. -.....	30
c) Acuerdo Ministerial. -.....	30
24. PRECIOS DE TRANSFERENCIA	31
25. REFORMAS TRIBUTARIAS VIGENTES A PARTIR DEL 1 DE ENERO DE 2020.....	32
26. RECLASIFICACIÓN DE CIFRAS	35
27. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.....	35
28. EVENTOS SUBSECUENTES	36